

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2933

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Tercer** Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas del Mercosur, realizado los días 26 y 27 de septiembre de 2013 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg, Redczuk** y **Guccione**. (6.712-D.-2013.)

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Élica E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y de los señores diputados Redczuk y Guccione, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas del Mercosur, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre de 2013 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas del Mercosur, realizado los días 26 y 27 de septiembre de 2013 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y de los señores diputados Redczuk y Guccione, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas del Mercosur, realizado los días 26 y 27 de septiembre de 2013 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dichas jornadas, organizadas por las autoridades del Instituto Tecnológico Provincial N° 2, ITEP, con el auspicio del Ministerio de Turismo de la provincia de Misiones.

Las actividades se desarrollaron en el marco del Día Mundial del Turismo, conjuntamente con el aniversario de la refundación del municipio anfitrión, Corpus, ubicado dentro del departamento de San Ignacio y cuyos pobladores, son en su mayoría descendientes de inmigrantes europeos, entre los que se destacan: españoles, húngaros, polacos y alemanes.

La apertura estuvo a cargo del jefe comunal y de la directora del ITEP 2. Durante su desarrollo se presentó un nuevo producto turístico “El camino de los jesuitas”, se firmó un acuerdo de cooperación interinstitucional con los organizadores del congreso, también hubo una exposición de antigüedades, una muestra de la producción de los feriantes locales, diferentes conferencias y una recorrida por la misión de Corpus Christi.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el III Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas del Mercosur, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre de 2013 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones.

*Stella M. Leverberg. – José D. Guccione. –  
Oscar F. Redczuk.*